



MODELO DE NACIONES UNIDAS DEL ITAM

Guía académica para los delegados de

## COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA

**I T A M M U N 2 0 0 8**

Elaborada por:

*Presidente:* Marisol Fonseca González Aragón

*Moderador:* Diana Romero Moncada

*Oficial de Conferencias:* José Zamarripa Díaz

Esta guía es de uso exclusivo del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en su edición dos mil ocho.

En su resolución 106(VI) del 25 de febrero de 1948, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) estableció una comisión con el propósito básico de contribuir al desarrollo económico de los países de América Latina, así como reforzar las relaciones económicas entre estos países y con las demás naciones del mundo. Comenzó a funcionar ese mismo año y a su posterior extensión de la labor con los países del Caribe, se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social y su nombre adoptó la forma final de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La CEPAL, una de las una de las cinco comisiones regionales de Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile, ha discutido por varias décadas la posibilidad de integrar a América Latina en un solo bloque comercial. Es de sumo interés para la CEPAL compartir los puntos de vista de los países de la región y así, identificar los puntos de acuerdo de los programas de integración económica y también los puntos en los que exista discrepancia, tomando en cuenta las grandes diferencias en las economías de los países interesados.

La CEPAL tiene presente que la existencia de disparidades regionales y su evolución constituye sin duda una de las cuestiones manifiestas en el escenario económico actual de cada uno de los países que de manera más cautelosa debe tratarse. Las constantes crisis en los Estados de la región, así como la debilidad de desarrollo económico, aunado al creciente conflicto y riesgo en las relaciones internacionales, han caracterizado como inestable, vulnerable e incierto el avance socio-económico de los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, han dificultado el progreso de los esquemas de integración y cooperación regional. Sin embargo, la Comisión confía en la apertura de los países de la región para llegar a un acuerdo con el fin de disminuir las diferencias entre los programas de integración económica actualmente vigentes.

## TEMA A

# **INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) O ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALBA)**

Desde que el hombre adoptó el comercio como una posibilidad de satisfacer sus necesidades, es evidente cómo ha logrado desarrollar mecanismos que le permitieran hacerlo de forma cada vez más eficiente. En la actualidad, los avances tecnológicos en la industria y telecomunicaciones conciliados con códigos especializados en derecho -tanto local como internacional-, han resultado en la creación de vías cada vez más óptimas de intercambio de bienes y servicios. Las herramientas más recientes que los países han designado como medios para alcanzar un desarrollo económico favorable en el ejercicio del comercio entre naciones, han sido los tratados de libre mercado conocidos también como Tratados de Libre Comercio (TLCs).

Existen numerosos tratados bilaterales y multilaterales vigentes en América Latina; sin embargo, no son suficientes. La globalización exige -y en muchos casos orilla- a los países a adoptar todo tipo de políticas de manera que puedan tener acceso a los nuevos mercados y evitar quedar excluidos del sistema económico reinante. Para esto, las naciones se han asociado en bloques cuyas banderas sean la garantía del libre flujo de mercancías y capital, con el fin de desarrollar sus economías de manera sostenible. Sin embargo, la realidad nos proporciona otros resultados.

Si bien es cierto que dichos tratados facilitan sobremanera el intercambio de bienes, también lo es que pueden llegar a causar grandes desequilibrios en el desarrollo económico interno de cada país, sobre todo países en vías de desarrollo, como es el caso de la mayoría de las naciones de América Latina. Entre otros, contamos las dificultades que representan la disparidad en la distribución del ingreso y el impacto negativo que las compañías transnacionales tienen sobre desarrollo industrial interno dada la ventaja tecnológica que garantiza una plataforma de arranque superior.

La integración es la siguiente fase en el proceso económico de América Latina, transición que se complica debido a las notorias divergencias en ideologías e intereses políticos de cada país que no han permitido un diálogo claro y continuo. La visión de integración económica no es reciente en nuestro

continente, la CEPAL ha discutido el tema desde 1959.<sup>1</sup> Sin embargo, las profundas diferencias económicas, políticas y culturales representan obstáculos para las negociaciones que anteriormente se han llevado a cabo y, por ello, la óptima consolidación que garantiza el desarrollo de todas las naciones en América Latina no resulta de su aplicación.

Las particularidades históricas compartidas por los países latinoamericanos son un factor importante que hay que tomar en cuenta al momento de pretender una efectiva integración. Recordemos que numerosos agentes culturales e institucionales presentes en los sistemas económico, político y social de los Estados son el resultado de un bagaje cultural heredado por las diversas civilizaciones que, desde el siglo XVI, se introdujeron en los territorios. De aquí que la historia económica de América Latina se encuentre colmada de fluctuaciones, lo cual indica sus rápidos crecimientos económicos por periodos no muy prolongados y sus drásticas crisis, de las cuales muchos países no han logrado recuperarse.

El motivo de ello es primordialmente que, aún hoy en día, muchas son economías dependientes, con tecnologías poco desarrolladas e industrias que no alcanzan el nivel de competencia manejado en el mercado mundial. Por otro lado, la desigualdad social se presenta como una constante en el desenvolvimiento de las instituciones locales; la dificultad en el acceso a servicios básicos, rezagos en la producción agraria e incremento en los índices de criminalidad, por mencionar sólo algunos, son señales de la grave disparidad entre los sectores de la sociedad: la riqueza de los pocos en detrimento de los muchos.

Hoy en día existen dos ideologías casi antagónicas, patrocinadoras cada una de un programa de integración para el continente. El grupo integrado por la mayoría de las naciones de América Latina es parte de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); por otra parte, sólo unos cuantos países son los responsables de promover la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA). Aunque los principales promotores de los programas aseveran que no son antagónicos sino alternativos, tienen principios y objetivos diferentes e, incluso, opuestos entre sí.

En sus inicios, el ALCA, considerado una extensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), surge como propuesta de esquema bajo el cual unificar a todos los países de América instaurando un área de libre comercio en la cual se eliminarían gradualmente las barreras arancelarias al comercio y a la inversión.<sup>2</sup> Formalmente, las negociaciones comenzaron a mediados de 1998 en la Segunda Cumbre,<sup>3</sup> donde los Jefes de Estado coincidieron

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, "Un Mercado Común Latinoamericano," (E/CN. 12/53l), Santiago de Chile.

<sup>2</sup> Primera Cumbre de las Américas, Miami, Estados Unidos, 1994.

<sup>3</sup> Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, Chile, 1998.

que las negociaciones debían de ser equilibradas, transparentes y congruentes con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, se acordó tomar en cuenta las diferencias entre niveles de desarrollo y tamaño de las economías con la finalidad de tener la participación de todos los países miembros.<sup>4</sup>

Entre los objetivos de este programa se encuentran: agricultura, política de competencia, resolución de controversias, compras al sector públicos, derecho de propiedad intelectual, inversión, acceso al mercado, servicios, subsidios, *anti-dumping*, libre mercados entre los países del continente, y pactos de cooperación que abarcan un amplio conjunto de temas como energía, salud y cultura. Los puntos en los que Estados Unidos hace un especial énfasis son la protección de los derechos de autor, procesos científicos y en la producción final que se venderá en América Latina. El programa ha recibido severas críticas sobre su estructura argumentando que contiene posturas que dejan en una severa desventaja a los países en vías de desarrollo. Ejemplo de ello son las recientes declaraciones del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva y el ex Presidente de Argentina, Néstor Kirchner en la que dicen no oponerse al tratado bajo la condición de que los subsidios implementados por Estados Unidos en su sector agrícola sean eliminados, consideración que se plantea en vista de la desventaja absoluta de producción agropecuaria de los países del sur en comparación de la norteamericana.

Por otro lado, el 14 de diciembre de 2004 en La Habana, Cuba, el presidente Fidel Castro y el mandatario venezolano Hugo Chávez constituyeron, mediante un acuerdo, el ALBA, propuesta de integración bajo los principios de desarrollo endógeno que reconoce a la agricultura no sólo como una actividad primaria sino como un modo de vida y base de una preservación cultural - fundamento de las economías del continente-. Su planteamiento consiste en reducir las asimetrías en las negociaciones considerando las diferencias ideológicas e históricas de cada país, bajo un paradigma distinto al liberalismo, desregulación y privatización de los servicios estatales que promueve el ALCA. El objetivo primordial del ALBA es crear mecanismos que creen ventajas cooperativas entre las naciones para eliminar la pobreza y la exclusión social a partir de una integración económica desde una perspectiva humanitaria, otorgando crucial importancia a los derechos humanos, defensa del ambiente, a la lucha contra políticas proteccionistas de países industrializados y eliminación del obstáculo para el libre acceso a la información y tecnologías que representa los actuales acuerdos de propiedad intelectual.

---

<sup>4</sup> Respecto al tema, consultar el documento “Pautas o Lineamientos para el Tratamiento de las diferencias en los Niveles de Desarrollo y Tamaño de las Economías” publicado por el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) y el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH), ambos resultados de la séptima Reunión Ministerial del ALCA celebrada el 1 de noviembre de 2002 en Quito, Ecuador.

## Normatividad previa

Las principales resoluciones de la CEPAL al respecto son las siguientes:

- **Res 2006/617.** En esta resolución se asigna a la Conferencia Estadística de las Américas<sup>5</sup> la tarea de promover la excelencia, calidad, comparabilidad y transparencia en las estadísticas nacionales de la región de manera que puedan basarse en ellas para continuar la labor sobre estadísticas oficiales entre usuarios como organismos internacionales, actores sociales y agentes económicos.
- **Res 2006/620.** La CEPAL reitera la importancia de la cooperación sur-sur de los países de la región como un medio que contribuya a lograr sus respectivos objetivos de desarrollo económico y social. Señala la necesidad de ampliar el apoyo a las actividades de los gobiernos cuyo fin es mejorar los mecanismos de cooperación sur-sur en los sectores prioritarios de desarrollo económico y social además del fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar desastres naturales. También indica la necesidad de gestionar una mayor participación financiera de países, organismos multilaterales e instituciones cooperantes para fortalecer dicha cooperación.
- **Res 2006/621.** La CEPAL toma como suyas las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe<sup>6</sup> en enero de 2006 y pide a la Secretaría de la CEPAL que se faciliten los recursos necesarios para la implementación del subprograma de trabajo para la subregión del Caribe que dichas resoluciones menciona.
- **Res 2006/622.** Menciona y reconoce los avances que ha logrado el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano,<sup>7</sup> a través del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, y el apoyo a la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica. Afirma también que dicho Comité se encuentra especialmente calificado para analizar y tratar los problemas económicos y sociales de la subregión.
- **Res 2006/623.** La CEPAL aprueba y convierte en mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de

<sup>5</sup> Organismos subsidiarios de la CEPAL.

<sup>6</sup> Organismos subsidiarios de la CEPAL.

<sup>7</sup> Órgano consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

cooperación técnica así como la producción de publicaciones, la propuesta de prioridades de trabajo de la CEPAL para el bienio 2008-2009, presentada por el Secretario Ejecutivo que contempla: (1) la consolidación progresiva de la estabilidad macroeconómica; (2) el mejoramiento de la inserción en la economía internacional; (3) el aumento de la cohesión social; (4) el incremento del potencial productivo de la región; (5) el perfeccionamiento de las políticas de desarrollo sostenible; (6) la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas; y (7) el fortalecimiento de la institucionalidad global. Señala que la asignación de recursos para que ésta se lleve a cabo será sometida a consideración de los organismos pertinentes de la ONU.

- **Res 2006/625.** Puntualiza que dentro de su programa de trabajo, la CEPAL tiene en alta prioridad las actividades destinadas a dar seguimiento a los objetivos y metas de la Declaración del Milenio. Pide al Secretario Ejecutivo que la Secretaría continúe prestando asistencia técnica a los gobiernos latinoamericanos y caribeños con dicho fin, así como coordinar informes regionales anuales y un informe regional interinstitucional del quinquenio 2006-2010 que indiquen los avances logrados.

## Debates actuales

La CEPAL se ha adaptado al cambio de las circunstancias en materia de integración económica. Como lo señala Di Filippo, refiriéndose a documentos de la Comisión, la visión de la CEPAL se ha modificado en dos sentidos. "En primer lugar, la integración económica ya no se está verificando en un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones; lo que pretende hoy es ser compatible con una amplia apertura a la economía mundial y contribuir a ella. En segundo lugar, el comercio intraindustrial ya no se promueve mediante acuerdos sectoriales de complementación económica con fuerte intervención de burocracias gubernamentales en el reparto de las tareas productivas entre países, sino a través del papel cada vez más protagónico de la empresa privada."<sup>8</sup>

Aún quedan puntos por precisar. Es esencial abordar cada una de las propuestas desde el acervo de principios que cada nación tiene, identificar diferencias y similitudes entre ambas propuestas y analizar su viabilidad dependiendo de ello. Además, la CEPAL considera de suma importancia

<sup>8</sup> Di Filippo (1995), p. 135. Los documentos de la CEPAL a los cuales se refiere el comentario del autor son "El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, 1994, y "América Latina y el Caribe: políticas para mejorar la inserción en la economía mundial", Santiago de Chile, 1995.

considerar en discusión las dificultades que se presentan ante una posible integración puesto que, ¿quién o qué definirá las condiciones necesarias para un resultado efectivo y exitoso de un continente con potencial tanto cultural y de recursos como América Latina?

Las preguntas consideradas en el proceso de adopción de una resolución son las siguientes:

1. Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales de los países en América Latina, ¿resultaría viable su integración? ¿Bajo qué supuestos?
2. ¿Cuáles son las principales diferencias y similitudes del ALCA y el ALBA?
3. ¿Qué condiciones (económicas, políticas y sociales) deberían implementarse o debieran imperar entre las naciones de América Latina para que la integración resultara exitosa?
4. ¿Para la integración de América Latina resultaría viable adoptar alguno de los dos tratados aquí presentados?
5. ¿Cuál es la principal causa por la cual existen argumentos acerca de que no se ha avanzado en los planes de integración de América Latina?
6. ¿Cuáles serían los obstáculos más grandes para la integración de América Latina?

## Fuentes consultadas y lecturas recomendadas

ALTERNATIVA BOLIVARIANA, “Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América,” 2003, (DE, 24 de marzo de 2008: [www.alternativabolivariana.org](http://www.alternativabolivariana.org))

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS, (DE, 24 de marzo de 2008: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)).

BULMER, Thomas, V. (ed.), “Integración regional en Centroamérica,” *serie Centroamérica en Reestructuración*, San José, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1998.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, “Resoluciones del trigésimo primer periodo de sesiones de la Comisión,” 2000, (DE, 24 de marzo de 2008: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/ps31/noticias/paginas/7/23537/P23537.xml&xsl=/ps31/tpl/p18f.xsl&base=/ps31/tpl/top-bottom.xsl>).

COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES Y PROGRAMA DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICAS, “Pautas o lineamientos para el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías,” Quito, noviembre de 2002.

FLORES VERDUZCO, Juan José, Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México, 1a ed., México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2003.

NACIONES UNIDAS, “Un Mercado Común Latinoamericano,” (E/CN. 12/531), Santiago de Chile.

RODLAUER, Markus y Alfred Schipke (eds.), *Central America: global integration and regional cooperation*, Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional, 2005.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, “Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA),” 2005, (DE, 24 de marzo de 2008: [www.economía.gob.mx/?P=1211](http://www.economía.gob.mx/?P=1211)).

SENADO DE LA REPÚBLICA, América Latina y el Caribe: una agenda hacia la integración: memoria del encuentro celebrado en el marco del 40 aniversario del Parlamento Latinoamericano, 1a ed., México, Senado de la República, LIX Legislatura, 2006.

## TEMA B

### MEDIDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La CEPAL ha considerado que las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC's) constituyen el eje central de la construcción de la economía global basada en el conocimiento y en la conformación de la sociedad del conocimiento, además de ser un factor estratégico en el desarrollo económico y tecnológico de los países latinoamericanos ante economías cada vez más integradas. Durante los últimos años, la CEPAL, junto con los gobiernos de la región, ha trabajado en diversos programas para implementar en la región el uso de las TIC's.

En el año 2000, la CEPAL en colaboración con el gobierno de Brasil, apoyó la declaración de Florianópolis.<sup>9</sup> Entre los objetivos de esta declaración se encuentra la aspiración compartida de los países de América Latina y el Caribe de llegar al año 2005 integrados como miembros plenos de la sociedad de la información con eficiencia, equidad y sostenibilidad, en el marco de la economía global basada en el conocimiento. Dicha declaración marcó el comienzo de un proceso exhaustivo en América Latina con el fin de insertar a las TIC's en la economía de América Latina.

Se han celebrado Conferencias Ministeriales y Programas de Acción para continuar avanzando en la implementación de la Sociedad de la Información en América Latina. En ellas se han tomado decisiones importantes que han marcado el desarrollo de la implementación de políticas sobre la sociedad de la información. Un ejemplo de lo anterior es *eLAC*, que ha sido reconocida como la plataforma que promueve la integración regional y la cooperación en materia de tecnologías de la información, y de las comunicaciones, además de actuar como articulador entre las metas a nivel internacional y las necesidades y prioridades de América Latina y el Caribe y de sus países.

---

<sup>9</sup> En la declaración los países de la América Latina anunciaron su aspiración a ser miembros plenos de la sociedad de la Información con eficiencia, equidad y sostenibilidad, en el marco de la economía global basada en el conocimiento.

## **Normatividad previa**

Las primeras políticas públicas para el desarrollo de la sociedad de la información en la región comenzaron en la década de 1990. Entre sus esfuerzos iniciales, que todavía no correspondían a una visión integral del tema, se pueden mencionar programas de acceso universal, intentos de formación electrónica y educación a distancia realizados por los ministerios de educación, y los primeros esbozos de digitalización de procedimientos administrativos internos en el sector público.

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe, con las medidas antes mencionadas, han progresado enormemente en el uso masivo de las TIC's en las áreas más diversas del desarrollo económico y social. Esto incluye el despliegue de una infraestructura de información digital, la modernización del Estado, la digitalización de procesos económicos para aumentar la productividad, el mejoramiento de la educación y la salud, y la gestión de desastres naturales, entre otros aspectos. Un claro ejemplo de los beneficios de la implementación de las TIC's son los programas públicos de informática educativa como los que se han implementado en Costa Rica, Chile, Brasil y México.

Sin embargo, para poder implementar una sociedad de información verdaderamente sólida en América Latina es preciso enfocarse en medidas sociales y económicas para poder disminuir la brecha digital que impera en la región. Existen algunos estudios que afirman que la brecha digital se está acortando en los países en desarrollo, pero es necesario seguir implementando métodos innovadores para poder avanzar en la implementación de la sociedad de la información. A pesar de ello, la CEPAL mantiene una perspectiva diferente en relación a la brecha digital, ya que considera que no sólo existe una diferencia en materia de accesos, sino también en cuanto a la calidad del servicio, pero confía en que los gobiernos sean capaces de hacer frente a los rezagos.

## **Debates actuales**

La CEPAL es consciente de que, en los mercados donde existe una mayor competencia, las empresas que ofrecen servicios de telecomunicaciones brindarán un servicio de mejor calidad con precios bajos. Y aunque la regulación de las telecomunicaciones sólo le compete a cada país, la CEPAL considera de suma importancia establecer un sistema transparente de competencia que esté regido por un marco de legalidad e igualdad y, de este modo, evitar procesos

oligopólicos o monopolísticos que influyan negativamente en el proceso de implementación de la sociedad de la información.

Por otra parte, existen ciertas disparidades en el acceso y en la utilización de las TIC's en la educación. Mientras que en algunas naciones ya se cuenta con conexiones entre sus escuelas públicas, en otras todavía pueden faltar más de dos tercios por conectar, lo que constituye el punto de partida de las políticas públicas. Las asimetrías son las desventajas que sufre un sector de la sociedad por no contar con las facilidades que ofrecen las telecomunicaciones. Como una forma de compensar las asimetrías en el punto de partida, se han desarrollado políticas nacionales sobre las TIC's de la información. La Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), creada en el 2004 como un acuerdo de cooperación regional en políticas de informática educativa, representa el compromiso de las autoridades educacionales de 16 países de la región respecto al uso de las TIC'S en la educación.

La Red representa la concepción de la educación como un espacio estratégico para la superación de la brecha digital. La introducción y uso de las TIC's en los sistemas educativos es común en el escenario internacional ya que son consideradas una competencia básica (como la lectura, la escritura y las matemáticas). Además, representan una oportunidad para el crecimiento económico y empleo, y son herramientas para mejorar la gestión escolar y el proceso de enseñanza y aprendizaje.<sup>10</sup>

La mayoría de las políticas TIC's en educación de los países de la región consideran estrategias orientadas a propiciar su uso por profesores y alumnos, siendo las más utilizadas la capacitación y la entrega de contenidos. En cuanto a la capacitación, la mayoría de las iniciativas incluyen estrategias para capacitar a los profesores y, algunas de ellas, también estrategias para habilitar a los alumnos. A pesar de esto, es necesario buscar nuevos mecanismos que le permitan a los gobiernos ofrecer a sus estudiantes nuevas y mejores variantes en los métodos de enseñanza con las TIC's como herramienta básica de información.

El concepto de gobierno electrónico (GE) está relacionado con las metas del Estado y con la implementación de TIC's en su administración. La correcta aplicación de TIC'S en el sector público significa un aumento de la capacidad de acción del gobierno, en la medida que reduce costos y disminuye las asimetrías de información entre las distintas agencias gubernamentales y la población. En varias naciones de la región ya se ha puesto en práctica el gobierno electrónico. En la región todavía existen niveles de GE, en el que se encuentran:

1. burocracia anterior a la introducción de la informática;
2. burocracia e informática;

---

<sup>10</sup> OECD, 2001.

### 3. burocracia, informática e interoperabilidad.

Todos los factores antes mencionados son aspectos importantes que se deben tomar en cuenta para la correcta implementación de una sociedad de la información en América Latina y el Caribe.

A principios del 2008, se llevó a cabo, en la ciudad de San Salvador, la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (*eLAC2007*), en donde se propuso una serie extensa de metas por alcanzar para el año 2010, entre las principales metas se encuentran:

1. educación, la cual queda establecida como la prioridad principal y estratégica de dicha conferencia;
2. infraestructura y acceso;
3. salud, con el fin de promover la integración adecuada de las tecnologías de la información y comunicaciones en dicho sector;
4. gestión pública, para fortalecer medios de intercambio sobre servicios de gobierno electrónico;
5. sector productivo;
6. instrumentos de política y estrategias.

En esta ocasión, la CEPAL considera de suma importancia analizar los puntos anteriormente citados, pues éstos serán el sostén para el óptimo y pleno desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones; logrando así construir el camino para el desarrollo social y económico de las naciones de América Latina y el Caribe. Por ello, las preguntas a considerar en el proceso de elaboración de una resolución son las siguientes:

1. ¿Qué tipo de sociedad de información se desea construir en América Latina y con qué fin específico?
2. ¿Las TIC's son un efecto positivo y estadísticamente significativo?
3. ¿Cuáles son las características básicas y las particularidades del proceso de transición a la sociedad de la información en América Latina y el Caribe?
4. ¿Qué medidas o políticas se podrían adoptar para impulsar la transición hacia la sociedad de la información?
5. ¿Qué decisiones se pueden homologar y cuáles le corresponden a cada país?



## Fuentes consultadas y lecturas recomendadas

CEPAL, *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2003, (DE, 18 de mayo de 2008: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/12899/lcg2195e2.pdf>).

CEPAL, *Políticas públicas para el desarrollo de sociedades de información en América latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2005, (DE, 18 de mayo de 2008: <http://www.cepal.org.ar/publicaciones/xml/5/21575/Políticas%20Publicas.esp.pdf>).

VILLATORO, Pablo y Alisson Silva, *Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC): un panorama regional*, Santiago de Chile: CEPAL, 2005, (DE, 18 de mayo de 2008: [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20846/sps101\\_lcl2238.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20846/sps101_lcl2238.pdf)).

YAÑEZ, María Rebeca y Pablo Villatoro (compiladores), *Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la institucionalidad social: hacia una gestión basada en el conocimiento*, Santiago de Chile: CEPAL, 2005.

YAÑEZ, María Rebeca, Sandra Acuña y Gloria Molina, *RISALC: hacia una herramienta estratégica para la gestión social*, Santiago de Chile: CEPAL, 2006, (DE, 18 de mayo de 2008: [http://www.cepal.org/publicaciones/DesarrolloSocial/5/LCL2585PE/sps122\\_lcl2585.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/DesarrolloSocial/5/LCL2585PE/sps122_lcl2585.pdf)).